UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

CERTIFICACIÓN SUPLETORIA PROVISIONAL*
PROVISIONAL DEGREE CERTIFICATE*

JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA, RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

CERTIFICA:

Que doña Olga Lorena Mejía Mesa, nacida el 26 de noviembre de 1982 en Medellín (Colombia), de nacionalidad colombiana, ha superado en esta Universidad, con fecha 22 de noviembre de 2022, los estudios conducentes a la obtención del título universitario oficial de

JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA, RECTOR MAGNIFICENT OF THE INTERNATIONAL UNIVERSITY OF LA RIOJA

CERTIFIES:

That Ms. Olga Lorena Mejía Mesa, born on November 26, 1982 in Medellín (Colombia), of Colombian nationality, has completed in this University, on November 22, 2022, the studies leading to the attainment of the official university degree in

Máster Universitario en Comunicación Transmedia por la Universidad Internacional de La Rioja

y ha satisfecho el pago de los derechos de expedición del título o acreditado causa legal de exención con fecha 13 de enero de 2023.

Y para que surta los efectos correspondientes al título, con carácter provisional y en tanto que éste se expide, se suscribe la presente certificación a solicitud de la interesada, en Logroño, a 17 de enero de 2023

and has paid the fee for the issuance of the degree or was granted fee exemption dated January 13, 2023.

And so that this certificate shall have the same effect as the degree, on a provisional basis pending the issuance of it, and at the request of the person concerned this certification is signed, in Logroño, on January 17, 2023

José María Vázquez García-Peñuela
Rector

[Número Registro Nacional: 2023007081]

*La presente certificación se expide en aplicación de lo dispuesto en el art. 14.2 del R.D. 1002/2010 de 5 de agosto sobre expedición de Títulos Oficiales (BOE 06/08/2010). Esta certificación tendrá una validez de 1 año desde la fecha de su emisión.

[National Registration Number: 2023007081]

*This certificate is issued under the provisions of the article 14.2 of the Royal Decree 1002/2010 on August 5 about the issuance of Official Degrees (BOE 06/08/2010). This temporary degree certificate will be valid for one year from the time of issuance.

Código seguro de verificación / *Secure verification code:* **066b13b521364d0aab4ffb0dae1da7f5-613363A6**

La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección / *The authenticity of this electronic document can be verified through the following address:* **https://verifirma.unir.net/CSV/**

Firmante / *Signer:* **José María Vázquez García-Peñuela**

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 392

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios – **UNIMINUTO.**

Certifica

Que en el municipio de Bello, departamento de Antioquia el día cuatro (04) de mayo de dos mil trece (2013), La Corporación Universitaria Minuto de Dios - **UNIMINUTO,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Comunicadora Social - Periodista** a **Olga Lorena Mejía Mesa**, con cédula de ciudadanía No. **43910510** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **15837** que lo acredita como tal, registrado en el Folio **850** del Libro No. **003** de Registro de Títulos expedidos por La Corporación Universitaria Minuto de Dios- **UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- **UNIMINUTO** está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con autorización de funcionamiento según Registro **18980** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Bello, departamento de Antioquia el día cuatro (4) de mayo de dos mil trece (2013)

P. Huberto Obando
Rector Seccional Bello

Linda Lucía Guarín
Secretaria General

THOMAS GREG & SONS.

CESDE
Líder en formación técnica

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS **CESDE**
Educación no formal

ESCUELA DE INFORMÁTICA

ACTA INDIVIDUAL DE REGISTRO 17

PROGRAMA: TÉCNICO EN SISTEMAS
DURACIÓN: 1440 horas

Aprobado por autorización oficial resolución 008371 de 1999-09-16 expedida por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia.

En la ciudad de Medellín, el 25 de julio de 2003, se reunieron en el auditorio del **CESDE,** Francisco Javier Gallego Restrepo, rector, Rodolfo Rada Rodríguez, Director de Escuela y Alba Nury Ríos Grajales secretaria académica, con el objeto de acreditar a:

OLGA LORENA MEJÍA MESA

con documento 43.910.510

como

TÉCNICO EN SISTEMAS

Al cumplir satisfactoriamente todos los requerimientos del marco legal estipulados en la Ley 115 de 1994 y su Decreto reglamentario 114 de 1996.

Entregada en Medellín el 25 de julio 2003, en ceremonia efectuada en el auditorio del **CESDE**.

Anotado para efectos legales en el libro de registro de certificados de aptitud ocupacional 04, folio 272., del 25 de julio de 2003.

En testimonio de lo anterior firman:

FRANCISCO JAVIER GALLEGO RESTREPO
Rector
C.C. 71.589.580

RODOLFO RADA RODRÍGUEZ
Director de Escuela
C.C. 71.936.269

ALBA NURY RÍOS GRAJALES
Secretaria Académica
C.C. 43.630.805

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
LICEO ANTONIO ROLDAN BETANCUR

Aprobado mediante resolución Nro. :
[illegible] DE DICIEMBRE 3 DE 1992 HASTA 1995. PRORROGA

ACTA Nro. 001

El día 1 de Diciembre de 2000 , en el municipio de BELLO.

Departamento de ANTIOQUIA y en el **LICEO ANTONIO ROLDAN BETANCUR**

se celebró la proclamación de

BACHILLERES ACADEMICOS

y se otorgó dicho título a:

MEJIA MESA OLGA LORENA

identificado con C.C / T.I No 43'910.510 de BELLO

El acto fue presidido por:

JESUS ALONSO GIRALDO OSSA
C.C. Nro 8.354.151 DE MED.
Rector (a)

MARICELA DUQUE GOMEZ
C.C. Nro 21'631.895 CAROLIN
Secretario (a)

Lo anterior de conformidad con el artículo 2o. del Decreto Nacional No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Coasis Ver. 96

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Antonio Roldán Betancur

Bello - Antioquia

...ado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 007315 del 1 de Diciembre de 1.992 y prorrogada por la No. 008965 del 21 de Junio de 1.994

Confiere a:

Olga Lorena Mejía Mesa

Identificado con C.C. No. 43'910.520 de Bello.

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes.

Inscrito en: Libro General de Graduación No. 01

Acta de Grado No. 01 Folio No. 62 Numeral 47

Dado en Bello el 1 de Diciembre de 2000

Rector

Secretaria